



Loja, 10 de febrero de 2014



Señor  
Augusto Rojas Esparza  
Ciudad.-

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que los accionistas de la **COMPANÍA MULTISERVICIOS DEL SUR RAPIGLUE S.A.**, en la sesión realizada el día **DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE** se designó a la persona como **PRESIDENTE DE LA COMPANÍA**, para un periodo de tres años. ✓

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de enero de dos mil catorce, ante la Dra. Verónica Armijos Agurto, Notaria Publica Tercera del cantón Loja, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC.DIC.L.14.008, de fecha quince de enero de dos mil catorce inscrito en el Registro Mercantil bajo la partida número 27 de fecha veinte de enero dos mil catorce.

En su calidad, le corresponde a usted, subrogar con todas sus atribuciones al Gerente General cuando este faltare, se ausente o sufiere cualquier impedimento, siendo además sus deberes y atribuciones los establecidos en la ley y en el estatuto de la compañía.

El presente **NOMBRAMIENTO** debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Loja le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Muy atentamente

Briggette Lucia Rojas Romero  
Céd.Nro. 110448835-6  
GERENTE GENERAL

**ACEPTACIÓN.-** Yo, **AUGUSTO ROJAS ESPARZA**, con C.I. 1102621453, **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPANÍA MULTISERVICIOS DEL SUR RAPIGLUE S.A.**, y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la ley.- Loja, 10 de febrero de 2014.-

Augusto Rojas Esparza  
C.I. 1102621453  
PRESIDENTE

13 FEB 2014



En la ciudad de Loja, a los diez días del mes de febrero de dos mil catorce, ante mí, Doctora Verónica Armijos Agurto, Notaria Pública Tercera del Cantón Loja, comparece el señor **AUGUSTO ROJAS ESPARZA**, casado, con el fin de reconocer su firma y rúbrica. Al efecto, con pleno conocimiento de las penas de perjurio, manifiesta que la firma y rúbrica impresa en el presente documento, es de suya propia, ya que la imprimió de su puño y letra, y es la que utiliza para legalizar todos sus actos públicos y privados. Con lo que termina la diligencia, y leída esta acta al compareciente, se ratifica en lo expuesto, y para constancia firmo en unidad de acto conmigo la Notaria que doy fe.-



*Augusto Rojas Esparza*  
1102621453

Dra  
NOT

*Verónica Armijos Agurto*  
Verónica Armijos Agurto  
TERCERA DEL CANTÓN LOJA



# Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 668

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	408
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	75
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/01/2014
FECHA ACEPTACION:	10/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA MULTISERVICIOS DEL SUR RAPIGLUE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1102621453	ROJAS ESPARZA AUGUSTO	PRESIDENTE	TRES AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

DOY FE: Que la presente fotocopia  
concuera con el documento original  
que me fue presentado

Loja, 13 FEB 2014

.....Página 1 de 1  
Dra. Verónica Armijos Agurto  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA

NO 1074305